

# Se registra nuevo atentado incendiario en Lautaro

**Ocho antisociales encapuchados entraron, intimidaron a los trabajadores de una faena forestal y quemaron 4 camiones, una camioneta y una retroexcavadora**

**Neimar Claret Andrade**

En horas de la mañana de ayer martes 29 de abril se registró un nuevo atentado incendiario en La Araucanía, esta vez en la comuna de Lautaro, específicamente en el sector rural de Peu Peu, en donde ocho antisociales encapuchados entraron, intimidaron a los trabajadores de una faena forestal y quemaron 4 camiones, una camioneta y una retroexcavadora.

El jefe de Zona Carabineros Araucanía, general (CAR) Patricio Yáñez, quien estuvo en el sitio donde ocurrieron los hechos, manifestó que "lamentablemente el día de hoy, en horas de la mañana, alrededor de las 8 en el predio donde se realizaban faenas forestales, un grupo de alrededor de 8 individuos encapuchados ingresaron, intimidaron a los operadores y procedieron a efectuar disparos y a encender con líquidos acelerantes fuego a 4 camiones, a una retroexcavadora y también a una camioneta".

"Los hechos —aseguró— fueron puestos a disposición del Ministerio Público que dispuso que el sitio del suceso fuese trabajado por el Laboratorio Criminalística de Carabineros, como también la investigación sea desarrollada por el



OS-9 de Carabineros".

Asimismo el general Yáñez detalló que una vez que ingresó el llamado de emergencia, Carabineros tardó al menos 10 minutos en llegar al lugar. "Nosotros nos encontramos desplegados, estamos en la zona, coordinamos los patrullajes, las rondas, los controles, tanto con el jefe de la Defensa Na-

cional como a nivel regional con todas las autoridades".

De igual modo advirtió que "todos estos hechos son materia de investigación que son puestos a disposición del Ministerio Público y continúa una línea de investigación por ese lado donde, tanto OS-9 de Carabineros como PDI también por otro lado, realizan

las investigaciones de estos hechos".

## Gobierno presentará querrela

La seremi de Seguridad Pública de La Araucanía, Verónica López-Videla manifestó que "lo primero es decir que esto es un hecho de la máxima gravedad, que como Ejecutivo ya se decidió una querrela criminal.

Respecto a la consulta de querrela de Ley Antiterrorista, lo que les puedo decir es que necesitamos recopilar todos los antecedentes, hay una investigación que se está llevando a cabo en este momento, para que la unidad penal del Ministerio de Seguridad Pública establezca si aplica o no esta figura jurídica".